



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 16 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220043200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Aracely Pajaro Barrios	Ministerio De Educacion Nacional..	31/05/2023	Auto Admite
13001333301020210024200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edrit Maria Cantillo Quiroga	Unidad De Atencion Y Reparacion Integral A Las Victimas - Uariv	31/05/2023	Auto Rechaza
13001333301020220042700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Inversiones Colombianas De Transportes Especial Y De Carga S A S Icoltes S A S	Nacion Ministerio De Transporte Nacional	31/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001333301020230006900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Santander Jose Fernandez Ramos	Ministerio De Defensa Nacional	31/05/2023	Auto Admite
13001333301020220038300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vicenzo Felice Di Marco	Instituto De Patrimonio Y Cultura De Cartagena De Indias - (Ipcc)	31/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

29c332b9-087d-4bb3-8e99-dc45bea9e6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 16 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020180009900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		La Nacion - Ministerio De Defensa - Armada Nacional	31/05/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión No. 7 Del Tribunal Administrativo De Bolívar En La Sentencia No. 1052022 Del 30 De Septiembre De 2022, Mediante La Cual Revocó La Sentencia De Primera Instancia De Fecha 17 De Octubre De 2019.
13001333301020230009700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adolfo Enrique Vergara Amador	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	31/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001333301020230008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fredys Rafael Torres	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	31/05/2023	Auto Admite

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

29c332b9-087d-4bb3-8e99-dc45bea9e6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 16 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001233100020040141900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Granportuaria	Direcion De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian	31/05/2023	Auto Concede Termino - Primero: Cerrar La Fase Probatoria. Segundo: Correr Traslado A Las Partes Por El Término Común De Diez (10) Días Para Alegar De Conclusión. Vencido Este Término Dar Traslado Del Expediente Al Señor Agente Del Ministerio Público Por El Término Improrrogable De Diez (10) Días Para Que Emita Concepto, Si Eventualmente Lo Solicita. Tercero: Vencido El Término Anterior, Pásese El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

29c332b9-087d-4bb3-8e99-dc45bea9e6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 16 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210019400	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Pedro Nel Martinez	Alcaldia De Cartagena-Secretaria De Hacienda	31/05/2023	Auto Fija Fecha - Señalar El Día 16 De Junio De 2023, A Las 9:30 A. M., Para La Celebración De La Audiencia Especial De Pacto De Cumplimiento De Que Trata El Artículo 27 De La Ley 472 De 1998.
13001333301020230022300	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Zendys Alvarez Lozano	Distrito De Cartagena De Indias D.T. Y C., Empresa De Alumbrado Publico De Cartagena	31/05/2023	Auto Admite

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

29c332b9-087d-4bb3-8e99-dc45bea9e6ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 16 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210013800	Reparacion Directa	Henry Sarabia Arias	Nacion - Ministerio De Defensa Ncional - Armada Nacional	31/05/2023	Auto Fija Fecha - Reprogramar, Para El Cinco (5) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023), A Las Diez De La Mañana (10:00 A. M.), La Audiencia De Pruebas Prevista En El Artículo 181 De La Ley 1437 De 2011.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

29c332b9-087d-4bb3-8e99-dc45bea9e6ad